

RESOLUCIÓN N° 193 .-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO “FRENTE DE UNIDAD SOCIAL DE COLORADOS AUTÉNTICOS” – M.F.U.S.C.A. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario Rubén Darío Aguilar Fernández en el Expediente N° 160 de fecha 24 de agosto del 2020; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento “Frente de unidad Social de Colorados Auténticos” – M.F.U.S.C.A., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Rubén Darío Aguilar Fernández, Hugo Heriberto Medina González y Carlos Vargas Piñanez, conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación del correligionario Hugo Heriberto Medina González C.I. Nro. 621.929 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-

Que, en fecha 01/09/2020, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

1. **TENER** por inscripto al Movimiento “FRENTE DE UNIDAD SOCIAL DE COLORADOS AUTÉNTICOS” – M.F.U.S.C.A. con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----


Artemio Castillo
Miembro - TEP

Sebastián González Insfran
Miembro Titular - TEP

Santiago Brizuela Etcheverry
Presidente - TEP

Dr. Gerardo Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

RESOLUCIÓN N° 193.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "FRENTE DE UNIDAD SOCIAL DE COLORADOS AUTÉNTICOS" – M.F.U.S.C.A. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-

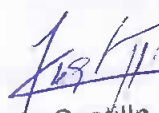
Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios **Rubén Darío Aguilar Fernández, Hugo Heriberto Medina González y Carlos Vargas Piñanez** en carácter de Apoderados Generales del movimiento "Frente de unidad Social de Colorados Auténticos" – M.F.U.S.C.A., dándoseles la pertinente intervención.-----

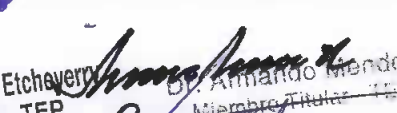
3. **ACREDITAR** al correligionario **Hugo Heriberto Medina González** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "Frente de unidad Social de Colorados Auténticos" – M.F.U.S.C.A. -----

4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa de la calle Aztecas nro.885 entre Capitán Cristaldo y Tte. Riquelme de la Ciudad de Asunción.


5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


Artemio Castillo
Miembro - TEP


Santiago Brizuela Etcheverry
Presidente - TEP


Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP


Sebastián González Inárriz
Miembro Titular - TEP


Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

